



Panamá, 14 de abril de 2005.

Señores  
Junta Directiva  
Bolsa de Valores de Panamá  
Presente.-

Estimados Señores:

Por este medio notificamos que las sociedades BANISTMO BROKERS, INC. y BANISTMO SECURITIES, INC. se han fusionado, resultando esta última como sociedad sobreviviente de dicha fusión, tal como se contiene en la Escritura Pública No.8073 de 8 de abril de 2005, extendida en la Notaría Primera del Circuito de Panamá, inscrita a la Ficha 349627, Documento 761985, de la Sección de Mercantil del Registro Público, desde el 13 de abril de 2005, de la cual adjuntamos copia.

Igualmente adjuntamos copia de la Resolución CNV 81-2005 de 8 de abril de 2005, expedida por la Comisión Nacional de Valores en la cual se aprueba la liquidación voluntaria de BANISTMO BROKERS, INC., así como la transferencia de todos sus activos, pasivos y operaciones a BANISTMO SECURITIES, INC., para su referencia.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

Atentamente,

BANISTMO SECURITIES, INC.

  
MARIA GABRIELA UCAR C.  
APODERADA ESPECIAL